

ORDEN DEL DIA

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, OBRAS A REALIZAR CON CARGO AL PLAN PROVINCIAL EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2017 – 2018.

-----0-0-0-----

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO DE LA VILLA DE VALENZUELA (CÓRDOBA) EL DÍA 6 DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

En el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Valenzuela, siendo las trece horas del día seis de octubre del año dos mil diecisiete, se reúnen los Sres. Concejales integrantes del Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión del mismo, previa convocatoria cursada por el Sr. Alcalde en los términos legalmente previstos.

Presidencia. Sr. Alcalde:

- D. Antonio Pedregosa Montilla. (PP)

Sres. Concejales presentes:

-
- D. Ildefonso Ruiz Sabariego. (PP)
- D. Rafael Ureña Serrano. (PP)
- D. Alfonso Luque Arroyo. (PSOE)
- D. Bartolomé López Aljarilla. (PSOE)
- D. Francisco Cuenca Luque. (PSOE)
- D. Francisco Javier Susín Martínez. (CxVA)

Sres. Concejales ausentes:

- Dña. María Mercedes Melero Quesada (PP)
- Dña. Inés María Gordillo Pérez (PP)

Actúa como Secretaria, la titular de la Secretaría-Intervención de la Corporación, Dña. Isabel M^a Alcántara Jiménez, funcionaria con habilitación de carácter nacional. La Secretaria da fe de que el acto se desarrolla.

El Sr. Alcalde declara abierta la sesión y acto seguido, se pasa a deliberar los asuntos incluidos en el orden del día:

PUNTO 1.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, OBRAS A REALIZAR CON CARGO AL PLAN PROVINCIAL EXTRAORDINARIO DE INVERSIONES FINANCIERAMENTE SOSTENIBLES 2017 – 2018.

Por parte del Sr. Alcalde se da cuenta de la propuesta que presenta para su aprobación por el Pleno, relativa a las obras a realizar con cargo al Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles 2017 – 2018, que asciende a un total de 115.065,06 euros y que son las siguientes:

- 1.- Adecentamiento Camino de Bujalance 3º tramo por importe de 29.851,34 euros.
- 2.- Reparación Camino Porcuna 2ª fase por importe de 35.000 euros.
- 3.- Rehabilitación de edificios municipales por importe de 50.213,72 euros.

El Sr. Alcalde explica que con este Plan, Diputación no acomete ni proyectos ni direcciones de

Código seguro de verificación (CSV):

AF98 D5D7 7CC4 0C8F 47F2



AF98D5D77CC40C8F47F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora-Tesorera ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARÍA el 9/10/2017
VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 9/10/2017

obra, salvo con la particularidad de que se trate de actuaciones ya estudiadas y en las que estuvieran trabajando con anterioridad. Los técnicos nos aconsejaron que con poca cantidad más se podría intervenir en los Caminos de Bujalance y Porcuna, en los que ya se está actuando con otros planes provinciales y se quedarían terminados totalmente, por ello, se ha decidido actuar en la última fase que iba a quedar pendiente.

Con el resto se ha pensado realizar obras en distintos edificios municipales como en el teatro, parque municipal, Guadalinfo con el fin de adaptar el edificio para que lo puedan homologar a la hora de impartir cursos de formación. Ahora mismo lo que hay que presentar son memorias, cuando se haga el proyecto ya veremos más exactamente hasta donde llega el dinero.

El Sr. Bartolomé López manifiesta que se hizo mucho hincapié en el proyecto de los depósitos y ahora se ha cambiado, de todas formas, todas las obras que se hagan están bien.

El Sr. Francisco Cuenca comenta que está de acuerdo con las obras presentadas al igual que estaba de acuerdo con la de los depósitos.

Acto seguido se procede a la votación, aprobándose por unanimidad de los miembros presentes lo siguiente:

PRIMERO.- Aprobar las siguientes obras a realizar dentro del Plan Provincial Extraordinario de Inversiones Financieramente Sostenibles 2017 -2018 de la Excma. Diputación Provincial de Córdoba, por un importe total de 115.065,06 euros:

- 1.- Adcentamiento Camino de Bujalance 3º tramo por importe de 29.851,34 euros.
- 2.- Reparación Camino Porcuna 2ª fase por importe de 35.000 euros.
- 3.- Rehabilitación de edificios municipales por importe de 50.213,72 euros.

SEGUNDO.- Dar traslado de este acuerdo a la Excma. Diputación Provincial de Córdoba.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde da por terminado el acto, levantando la sesión siendo las trece horas y treinta minutos del mismo día, de lo que yo, la Secretaria, doy fe.

Código seguro de verificación (CSV):

AF98 D5D7 7CC4 0C8F 47F2



AF98D5D77CC40C8F47F2

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Valenzuela. Podrá verificarse en www.valenzuela.es

Firmado por Sra. Secretaria-Interventora-Tesorera ALCANTARA JIMENEZ ISABEL MARÍA el 9/10/2017

VºBº de Sr. Alcalde-Presidente PEDREGOSA MONTILLA ANTONIO el 9/10/2017